

ACTA No. 14

Junio 17/2010

ACTA 14 DE 2010

DIA: JUNIO 17 DE 2010
HORA: 8:00 AM a 12 M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad Presencial
- Estella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones

Ausente:

- Helber Anibal Rojas. Se encuentra en vacaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores. Se le terminó el contrato
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Recursos de reposición:
Oficio Rad. 7141. Huber Ancizar Salinas Rojas
Oficio 15 junio. Jorge Iván Sierra Muñoz
Oficio Rad. 7115. Luz Stella Chingaté de Gómez
3. Oficio Rad. 7077. Angélica del Rosario Castellanos López. Solicita cambio de categoría
4. M.G 11660 del 10/06/2010 de la Oficina Asesora Jurídica. Dando respuesta al M.G 4490.
5. M.G 11857 del 15/06/2010 de la Oficina Asesora Jurídica. Respuesta a la inquietud de la Profesora Clarena Saldarriaga
6. M.G 11797 Jefe Oficina Asesora de Admisiones. Transferencia Interna de Julio Cesar Posada Ramírez.
M.G 11801 Jefe Oficina Asesora de Admisiones. Transferencia Externa de Leidy Johanna Burgos Alzate y Alejandra Muñoz
7. M.G Jefe Oficina Asesora de Admisiones. Reingresos de los Programas de la Facultad.
8. Correspondencia Informativa:
8.1 Oficio Ra. 3778 De los Directores del Programa de Contaduría a Claudia Constanza Cabal Cruz

ACTA No. 14

Junio 17/2010

8.2 M.G 11868 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría a los miembros del Consejo Curricular.

9. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión.

2. RECURSOS DE REPOSICIÓN:

Oficio Rad. 7141. Huber Ancizar Salinas Rojas

Analizado el Recurso del Señor Salinas Rojas, el Consejo de Facultad revisa nuevamente la hoja de vida y dice:

Según el Decreto 1279 del 2002 un año es equivalente a 384 horas, y revisada nuevamente la hoja de vida en los folios 11 al 20, no es claro el número de horas como catedrático (según lo expresa los requisitos generales del numeral 3 de la convocatoria) y en los folios 12 al 30 es experiencia profesional mas no experiencia docente, además si se le tuviera en cuenta la certificación entregada por él, el 15 de junio de 2010 (fuera de la fecha de la convocatoria) lo cual no es viable, certifica 155 horas y el total requerido son 384 horas. Por lo tanto no es aprobado el Recurso de Reposición. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad contestarle en estos términos.

Oficio 15 junio. Jorge Iván Sierra Muñoz

Se da lectura a la petición del Señor Sierra Muñoz. Seguidamente el consejo de facultad, revisa la hoja de vida y encuentra que al cierre de la convocatoria entregó 18 folios y en los folios 16 y 17 solo certificó 174 horas de experiencia docente universitaria, y la convocatoria solicitaba en su literal 3 “un año de experiencia universitaria debidamente certificada” o sea el equivalente a 384 horas, por lo anterior no aplica el Recurso de Reposición. Solicita el Consejo de Facultad, responderle al Profesional Sierra, negándole la petición, respaldada en la justificación anterior.

Oficio Rad. 7115. Luz Stella Chingaté de Gómez

Analizan los miembros de Consejo de Facultad, la petición de la Señora Chingaté. Posteriormente examinan la hoja de vida y encontraron que la calificación que se reportó en el ítem de experiencia universitaria 4.21 es equivalente a 405 horas, por lo tanto si cumple el ítem 3 de la convocatoria. Como la categoría es auxiliar, solo se le puede asignar 20 puntos. De acuerdo a lo anterior, el puntaje definitivo de la profesora es de 178 puntos de pregrado, 20 puntos por el posgrado, 20

ACTA No. 14

Junio 17/2010

puntos de experiencia, dando un total de 218 puntos. Así mismo dice el Consejo de Facultad, que son tres personas con el mismo puntaje, por lo tanto se debe seleccionar al profesional que posea más experiencia universitaria.

3. OFICIO RAD. 7077. ANGÉLICA DEL ROSARIO CASTELLANOS LÓPEZ. SOLICITA CAMBIO DE CATEGORÍA

El Consejo, estudia los documentos aportados por la Profesora Castellanos para cambiar de categoría, en concordancia con el Artículo Tercero del Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000 del Consejo Superior y posteriormente aprueba por unanimidad el cambio de categoría de docente auxiliar a DOCENTE ASISTENTE.

4. M.G 11660 DEL 10/06/2010 DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. DANDO RESPUESTA AL M.G 4490.

A través del memorando 11660, el Jefe de la Oficina Jurídica emite respuesta a cerca de la inquietud planteada por parte del Consejo de Facultad, con respecto al **vencimiento del periodo**, contemplado en el Estatuto General de la Universidad del Quindío en el artículo 106 que dice

“Los representantes de profesores, estudiantes y autoridades académicas, además, perderán su calidad de representantes cuando pierdan aquella por la cual han sido elegidos, renuncien a su elección ante el organismo en el cual ejercen la representación o por vencimiento del período”,

Recuerda la Decana al Consejo de Facultad, que esta consulta se elevó en relación con la conformación del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, ya que el mencionado consejo está formado por Profesores de planta y docentes ocasionales y a los docentes ocasionales se les vence el contrato semestralmente.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

5. M.G 11857 DEL 15/06/2010 DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. RESPUESTA A LA INQUIETUD DE LA PROFESORA CLARENA SALDARRIAGA

A continuación la Decana, hace lectura al memorando en referencia. En este la Oficina Jurídica dice con respecto a la inquietud de la Profesora:

“se define como viáticos y gastos de transporte el pago de alojamiento, alimentación, pasajes aéreos y terrestres, peajes y combustible, para el desplazamiento del personal con vinculación de cualquier índole con la Universidad, fuera de su lugar de trabajo y en razón del desempeño de su cargo. Así mismo comprende los gastos causados por personal invitado. De la disposición transcrita se establece claramente que los viáticos se cancelan únicamente cuando el docente deba cumplir la labor para la cual ha sido contratado, en un sitio diferente a aquel en el que normalmente debe laborar”

ACTA No. 14

Junio 17/2010

Solicita el Consejo, enviar copia de este comunicado a la Profesora Saldarriaga, igualmente al Programa de Administración de Negocios, para su conocimiento. APROBADO.

**6. M.G 11797 JEFE OFICINA ASESORA DE ADMISIONES. TRANSFERENCIA INTERNA DE JULIO CESAR POSADA RAMÍREZ.
M.G 11801 JEFE OFICINA ASESORA DE ADMISIONES. TRANSFERENCIA EXTERNA DE LEIDY JOHANNA BURGOS ALZATE Y ALEJANDRA MUÑOZ**

Solicita remitir las transferencias a los programas correspondientes, para su estudio.

7. M.G JEFE OFICINA ASESORA DE ADMISIONES. REINGRESOS DE LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD.

Los reingresos son enviados por la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

Expresa la Decana, que las Directoras Estela López Marín y Martha Cecilia Gañan Ospina, realizaron los estudios pertinentes a cada una de las solicitudes de reingresos. Posteriormente estos son APROBADOS por el Consejo de Facultad, de acuerdo a lo informado por las directoras, así:

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

ESTUDIANTES MODALIDAD A DISTANCIA

CREAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES
ARMENIA	ANDREA PATRICIA RUGE HERRERA	41.942.053	Pensum 337 La estudiante puede ingresar a X SEMESTRE Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	DIANA MARCELA BLANDÓN ROMÁN	1.094.900.842	Pensum 306 La estudiante puede ingresar a II semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	DIANA MILENA MURILLO BARRAGÁN	1.094.888.729	Pensum 306 III Semestre: Bloque B: Creación de Empresas 1AEC IV y V Semestre: Bloque A: Presupuesto y Legislación Empres. II Debe pagar el 100% del material pedagógico
		94.231.490	Pensum 337

ACTA No. 14

Junio 17/2010

	DIEGO FERNANDO HOLGUÍN QUICENO		El estudiante reingresa para cumplir con el requisito de presentación del proyecto de grado. Debe pagar continuidad. NO se debe cobrar material pedagógico.
	EDWIN ALEXANDER ARANZAZU ZAMUDIO	18.402.860	Pensum 306: II: Matemáticas Aplicadas II y las asignaturas de IV Semestre. Debe pagar el 100% del material pedagógico
ARMENIA	IRMA CONSTANZA RODRÍGUEZ USME	33.818.352	Pensum 337 IX Semestre: Proficiencia en Inglés Todas las asignaturas de X Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	JHON FREDY PARRA SÁNCHEZ	6.710.037	Pensum 306 I Semes: Escuelas de admón. Y Contabilidad I II Semes: Matemáticas Aplicadas II, Economía Colombiana y Creatividad empresarial No se debe cobrar material pedagógico – CONVENIO INPEC
	JORGE MARIO HOYOS PINZÓN	1.094.891.618	Pensum 306 Ingresa a II Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	LUIS ENRIQUE NARANJO ROMERO	7.563.429	Pensum 306 Ingresa a VI Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	LUIS FELIPE SICACHÁ TABARES	TI 92011000829	Pensum 306 Ingresa a III Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	LUZ HAILEEN HERNÁNDEZ CIFUENTES	1.094.883.187	Pensum 306 Ingresa a III Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ QUINTERO	41.961.399	Pensum 306 Ingresa a III semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	PAULA ANDREA MORALES VALENCIA	25.174.697	Pensum 306 Ingresa a V semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico

ACTA No. 14

Junio 17/2010

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
ESTUDIANTES MODALIDAD A PRESENCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES
DIANA CAROLINA CARRILLO HENAO	1.094.915.114	Pensum 306 Ingresa a IV semestre
LILIANA MARYURYPÉREZ QUINTERO	1.094.905.932	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a IV semestre
MARCELA NARANJO HOLGUIN	41.955.370	Pensum 306 La estudiante puede ingresar a II semestre
MARIA DEL PILAR PINO VARGAS	1.094.908.625	Pensum 306 II Semestre: Matemáticas Aplicadas II III Semestre: Contabilidad de costos IV Semestre: Planeación estratégica V Semestre: Legislación empresarial II

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
PRESENCIAL
RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE DEBEN ACOGERSE AL ACUERDO 006

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES
LUIS ALEJANDRO GUZMÁN MONTES	1.094.906.665	Pensum 306 IV Semestre: Presupuesto V Semestre: Matemáticas Financieras VI Semestre: Gestión del Talento Humano 1 AEC
LUISA MARÍA MUÑOZ RESTREPO	T.I. 90101280950	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a V semestre
MARCELA OCAMPO MESA	1.094.902.385	Pensum 306 II Semestre: Matemáticas Aplicadas II IV Semestre: Presupuesto V Semestre: Legislación empresarial II 2 AEC
NICOLÁS RESTREPO VARGAS	1.094.915.493	Pensum 306 I Semestre: Contabilidad I Las de II Semestre, menos Contabilidad II

ACTA No. 14

Junio 17/2010

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
ESTUDIANTES MODALIDAD A DISTANCIA
RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE DEBEN ACOGERSE AL ACUERDO 006

ARMENIA	CINDY JOHANNA HIDALGO POTES	1.094.910.213	Pensum 306: La estudiante solicitó reingreso para el período 2010-I, según estado académico no se matriculó para el periodo de la referencia; por lo tanto se solicita autorización para que reingrese en el periodo 2010-II con las siguientes asignaturas: IV Sem: Proficiencia en Español y Deporte Formativo VII Sem: Negocios Internacionales I, Administración de Operaciones, Economía Internacional, Investigación o Gestión de la Calidad Debe pagar el 100% del material pedagógico
	HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ GARCÍA	1.094.887.179	Pensum 306: III: Creación de Empresas y Contabilidad de Costos IV: Planeación Estratégica (Armenia) Mercadeo (Pereira Domingo) AEC - AOL Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JOHNNY HERNANDO ROJAS MESA	9.727.715	Pensum 306: III Sem: Estadística Aplicada, Dirección y control, Creación de empresas, Presupuesto (pereira domingo) AEC-AOL. Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	ANGÉLICA MARÍA CASTILLO SÁNCHEZ	41.951.298	Pensum 306 V Semestre: Bloque A: Legislac. Empresarial II, Investigac. De Mercados. VI: Bloque B: Gestión Talento Humano, AEC - AOL Debe pagar el 100% del material pedagógico

ACTA No. 14

Junio 17/2010

PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
REINGRESOS

APELLIDOS	NOMBRE	C.C	CREAD	SOLICITUD	SITUACIÓN ACTUAL	DECISIÓN
JACOME ENRIQUEZ	ADRIANA	31891620	BUGA	REINGRESO A III SEMESTRE TEC. GESTIÓN FINANCIERA	CURSÓ EN EL 2009-2 SEGUNDO SEMESTRE, PENDIENTE CREATIVIDAD EMPRESARIAL	APROBADO REINGRESO A III SEMESTRE PARA CURSAR: 130770302 SISTEMA FINANCIERO 130770303 SERVICIOS FINANCIEROS 130710301 MATEMATICAS PARA EL INVERSONISTA 130050304 INVESTIGACIÓN 160060002 DEPORTE FORMATIVO 140330003 GLOBALIZACIÓN Y CONTEXTO 130050003 CREATIVIDAD EMPRESARIAL DEBE CURSARLA EN OTRO CREAD POR CRUCE DE HORARIOS
CARDONA BLADION	ANDRES DAVID	80858296	ARMENIA	REINGRESO A II SEMESTRE TEC. GESTIÓN FINANCIERA	CURSÓ PRIMER SEMESTRE EN EL 2009-2	APROBADO REINGRESO CURSAR LAS ASIGNATURAS DE II SEMESTRE: 130720203 PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN 130720204 DIRECCIÓN Y CONTROL 130710201 ESTADÍSTICA 130720205 MECADOTECNIA 130050003 CREATIVIDAD EMPRESARIAL 130710202 LEGISLACIÓN COMERCIAL
BURBANO AGUDELO	PPENITH JOANA	41.958.119	ARMENIA	REINGRESO A SEGUNDO SEMESTRE DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	CURSO PRIMER SEMESTRE EN EL 2009-1	APROBADO REINGRESO A II SEMESTRE DE LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA DEBE CURSAR: 130720203 PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN 130720204 DIRECCIÓN Y CONTROL 130710201 ESTADÍSTICA 130720205 MECADOTECNIA 130050003 CREATIVIDAD EMPRESARIAL 130710202 LEGISLACIÓN COMERCIAL

ACTA No. 14

Junio 17/2010

APELLIDOS	NOMBRE	C.C	CREAD	SOLICITUD	SITUACIÓN ACTUAL	DECISIÓN
CEBALLOS CEBALLOS	LADY MARCELA	41.950.628	ARMENIA	REINGRESO A IV SEMESTRE	CURSÓ TERCER SEMESTRE EN EL 2008-2 TIENE PENDIENTE ESTADISITCA DE SEGUNDO SEMESTRE	APROBADO REINGRESO A IV SEMESTRE SS CURSAR: 130710401 LEGISLACIÓN LABORAL INDIVIDUAL 130780404 FORMULACIÓN DE PROYECTOS FASE I 130720402 CONTABILIDAD BASICA 130720403 CONTABILIDAD FINANCIERA 140060003 ETICA 160050004 PROFICIENCIA EN ESPAÑOL. 130710201 ESTADISTICA DE SEGUNDO SEMESTRE EN OTRO HORARIO POR CRUCE DEL MISMO.
ARBOLEDA NAVIA	PAOLA ANDREA	1094912708	ARMENIA	REINGRESO A IV SEMESTRE TECNOLOGÍA A EN GESTIÓN FINANCIERA	CURSÓ TERCER SEMESTRE EN EL 2009-2	APROBADO REINGRESO A IV SEMESTRE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA. DEBE CURSAR: 130710401 LEGISLACIÓN LABORAL INDIVIDUAL 130780404 FORMULACIÓN DE PROYECTOS FASE I 130720402 CONTABILIDAD BASICA 130720403 CONTABILIDAD FINANCIERA 140060003 ETICA 160050004 PROFICIENCIA EN ESPAÑOL.
PRIETO MARIN	SAYDA MARITZA	24.586.497	ARMENIA	REINGRESO A V SEMESTRE	CURSÓ CUARTO SEMESTRE EN EL 2009-1 PENDIENTE DE CUARTO ETICA	APROBADO REINGRESO A QUINTO SEMESTRE A CURSAR: 130720501 CRITERIOS DE INVERSIÓN 130780504 FORMULACIÓN DE PROYECTOS FASE II, DEBE INICIAR UN NUEVO PROYECTO Y ENVIARLO AL COMITÉ DE PROYECTOS, PARA NIVELARLO. 130770503 ANALISIS FINANCIERO 130770502 ADMINISTRACIÓN DE COSTOS 140330024 FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y COOPERCIÓN INTERNACIONAL 160060004 PROFICIENCIA EN INGLES.

ACTA No. 14

Junio 17/2010

APELLIDOS	NOMBRE	C.C	CREAD	SOLICITUD	SITUACIÓN ACTUAL	DECISIÓN
TREJOS GUERRERO	DIANA CAROLINA	1097032425	ARMENIA	REINGRESO A TECNOLOGÍA EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	CURSÓ QUINTO SEMESTRE EN EL 2007-2 TECNOLOGÍA EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA CONVENIO UNITOLIMA. EL PROGRAMA YA NO SE OFRECE. LE FALTAN POR CURSAR LAS ASIGNATURAS DE SEXTO SEMESTRE DE ESE PENSUM. FORMULACIÓN DE PROYECTOS LEGISLACION LABORAL ETICA EMPRESARIAL PRESUPUESTO	NO APROBADO. EL PROGRAMA YA NO SE OFRECE. INSCRIBIRSE COMO ESTUDIANTE NUEVO Y POSTERIORMENTE SOLICITAR ESTUDIO DE HOMOLOGACION.
OROZCO QUINTERO	LINA MARCELA	91020306713	ARMENIA	SOLICITA REINGRESO A TERCER SEMESTRE DE LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	CURSÓ EN EL 2009-2 SEGUNDO SEMESTRE QUEDANDO PENDIENTE MERCADOTE CNIA.	APROBADO REINGRESO A TERCER SEMESTRE. DEBE CURSAR: 130770302 SISTEMA FINANCIERO 130770303 SERVICIOS FINANCIEROS 130710301 MATEMATICAS PARA EL INVERSIONISTA 130050304 INVESTIGACIÓN 160060002 DEPORTE FORMATIVO 140330003 GLOBALIZACIÓN Y CONTEXTO 130720205 MERCADOTENCIA DEBE CURSARLA EN OTRO CREAD POR CRUCE DE HORARIOS
DIAZ CARVAJAL	DIDIER ANDRES	9736839	ARMENIA	REINGRESO A VIII	CURSÓ SEPTIMO SEMESTRE EN EL 2009-1	APROBADO REINGRESO A VIII DEBE CURSAR DE SEPTIMO SEMESTRE: 131370106 DECISIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO 131310102 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO. DE OCTAVO SEMESTRE: 131320202 ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA 131320205 COMERCIO INTERNACIONAL 131320204 COMERCIO EXTERIOR.

ACTA No. 14

Junio 17/2010

APELLIDOS	NOMBRE	C.C	CREAD	SOLICITUD	SITUACIÓN ACTUAL	DECISIÓN
ABRIL PENHA	FANDRY JOHANA	41955099	ARMENIA	REINGRESO A VII I SEMESTRE	CURSÓ SEPTIMO SEMESTRE EN EL 2009-1	APROBADO REINGRESO A VIII SEMESTRE A CURSAR. 131320202 ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA 131320204 COMERCIO EXTERIOR 131320205 COMERCIO INTERNACIONAL 131370206 MERCADO DE CAPITALES 131310201 GESTIÓN DE PROYECTOS 131320203 GERENCIA FINANCIERA
RAMIREZ ARBELLAEZ	PAOLA ANDREA	33817363	ARMENIA	REINGRESO AL CICLO PROFESIONAL CONVENIO UNITOLIMA	CURSÓ EN EL 2004-2 SEPTIMO SEMESTRE DEL CONVENIO UNITOLIMA	NEGADO EL REINGRESO YA QUE EL PROGRAMA YA NOS E OFRECE. DEBE INSCRIBIRSE COMO ESTUDIANTE NUEVA.

8. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA:

8.1 Oficio Ra. 3778 De los Directores del Programa de Contaduría a Claudia Constanza Cabal Cruz

El Consejo de Facultad, se da por enterado.

8.2 M.G 11868 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría a los miembros del Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad, se da por enterado.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- o M.G 11602 enviado por la Profesional Universitario del Cread de Villamaría, Marisol Chica Orozco, remite derecho de petición de los estudiantes de VIII semestre del Programa de Administración Financiera.
- o Solicitud de los estudiantes de III Semestre de Gestión Financiera, del Cread de Villamaría.

ACTA No. 14

Junio 17/2010

Ellos solicitan pasar del Programa de Gestión Financiera al Programa de Administración Financiera Profesional, y ser ubicados en el cuarto semestre.

La Decana esboza los comunicados anteriores. El Consejo de Facultad, encarga a la Directora del Programa de Administración Financiera, dar respuesta a estas dos peticiones. APROBADO.

o Solicitud de **Yesenia Lievano Guiza**. Petición que hizo a través del formato de PQR. Ella pide le colaboren para reingresar nuevamente a la Universidad. Se retiró en el primer semestre de 2009, terminando el tercer semestre. La Decana comenta que analizará el estado académico y posteriormente le dará la respuesta

o A continuación, comenta la Decana, que el Consejo Académico autorizó ampliar el **grupo de Economía a 45 estudiantes y de Contaduría a 40 estudiantes**. Esto para los primeros semestres.

o Informa la Directora del Programa de Administración Financiera que tiene el proyecto de realizar **el Seminario Modelos Financieros en Excell Primera y segunda parte**, para orientarlo en el Laboratorio Contable. Solicita al Consejo de Facultad el aval para continuar con los trámites pertinentes. AUTORIZA el Consejo de Facultad la ejecución de este seminario.

o Expresa la Decana, que el Centro de Desarrollo Empresarial tiene programado realizar el **SEMINARIO NEGOCIOS Y CONTRATOS INTERNACIONALES**, dirigido a estudiantes, profesionales y empresarios con perfil de exportador, el día 10 de julio de 2010, lo dictará el Doctor Yesid Hurtado, director de ZEIKY. Pide al Consejo autorización para ejecutarlo. APROBADO por unanimidad.

o **Carlos Iván**, comunica que se requiere un docente para la materia de Agencias y Sucursales, y propone a la docente Deicy Arango. Aprueba el consejo de Facultad, se le asigne este grupo a la profesora Arango. Carlos Iván, pasa la planilla corregida.

o Indica la **Directora del Programa de Administración Financiera**, Estela López, sobre las dificultades que le presentó con la asignatura electiva E-learnig. Esto corresponde a que de acuerdo al número de estudiantes que se inscribieron para hacerlo, salieron 8 grupos. La llamó el Director de la Unidad de Virtualización Jairo Londoño y le indicó que la Universidad solo le autorizó 3 grupos porque no tiene presupuesto para los 8. Expresa la Directora que si los estudiantes hubieran optado por otra electiva, la Universidad tendría la obligación de darles esas materias. Ella dice que realizará un oficio solicitando se aprueben los grupos faltantes. El Consejo de Facultad avala esta petición

ACTA No. 14

Junio 17/2010

10.SELECCIÓN DE DOCENTES DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS DE

1. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

1. AD. NEGOCIOS. CATEDRÁTICOS, NECESIDAD DOS (2)	
AREA: ADMINISTRATIVA	Asignaturas: Escuelas de Administración, Planeación Organización, Planeación Estratégica, Negociación
REQUISITOS	1. Acreditar título profesional en Administración de Empresas o Administración de Negocios. 2. Acreditar título de posgrado en Ciencias Administrativas o Económicas 3. Poseer experiencia universitaria mínima de un (1) año debidamente certificada. 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. DELIO GOMEZ LASERNA	218	
2. JORGE IVAN SIERRA MUÑOZ		No cumple requisitos 1 y 3
3. JOHAN RAMIN RENDONDO BONIVENTO		No cumple requisitos 2 y 3
4. JULIAN MEJIA ARANGO	218	
5. ASDRUBAL SUAREZ ARIAS		No cumple requisitos 1
6. HUBER ANCIZAR SALINAS ROJAS		No cumple requisitos 3
7. JOSE VLADIMIR RAMIREZ TARAZONA	223.5	
8. MARIO ALEJANDRO BARON ZULUAGA		No cumple requisitos 2
9. LUZ STELLA CHINGATE DE GOMEZ		No cumple requisitos 3
10.GUSTAVO NEIRA FAJARDO		No cumple requisitos 2 y 3

Se selecciona a Luz Stella Chingaté de Gómez, por acuerdo de voluntades, por tener mas experiencia docente universitaria.

La Directora del Programa de Administración Financiera, requiere del apoyo de un docente para el área de administración, por lo tanto aprueba el consejo de facultad por unanimidad que el Señor JULIAN MEJIA ARANGO, docente que ya ha trabajado en la Facultad, con un excelente desempeño y de además participó en esta convocatoria, para que pase a este programa, como ocasional de tiempo completo, para liderar el área administrativa, teniendo en cuenta que los docentes son de la facultad.

2. AD. NEGOCIOS. CATEDRÁTICOS, NECESIDAD TRES (3)	
AREA: ECONÓMICA	Asignaturas: Negociación, Proyectos I, Proyectos II, Gestión de Proyectos
REQUISITOS	1. Acreditar título de pregrado en Ciencias Económicas, Administrativas o Financieras 2. Acreditar título de posgrado en Ciencias Económicas o Administrativas o Financieras 3. Poseer experiencia universitaria mínima de un (1) año debidamente certificado en las asignaturas del área. 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada

ACTA No. 14

Junio 17/2010

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. LUZ AMARIS GIRALDO OCAMPO	218	
2. JUAN CARLOS OSPINA ARIAS		No cumple requisitos 3
3. LUIS ALBERTO ROMERO		No cumple requisito 1 y 2
4. JAVIER ALEXANDER GUTIERREZ VEGA		No cumple requisito 3
5. DORIS CASTAÑO AGUDELO		No cumple requisito 3
6. MARTHA LILIANA HURTADO	238	
7. HUGO HERNAN MENDEZ GIRALDO	210.54	
8. LUZ MARINA RIVERA OROZCO		No cumple requisito 3
9. OLGA PATRICIA COCA		No cumple requisito 3

Se selecciona a Juan Carlos Ospina por acuerdo de voluntades.

3. AD. NEGOCIOS. CATEDRÁTICOS, NECESIDAD UNO (1)	
AREA: ÉNFASIS	Asignaturas: Seminario de Introducción a los Énfasis
REQUISITOS	1. Acreditar título de pregrado en Economía 2. Poseer experiencia universitaria mínima de un (1) año debidamente certificado 3. Acreditar título de posgrado en Ciencias Económicas o Administrativas o Financieras 4. Poseer experiencia profesional en el campo empresarial, debidamente certificada

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. DANIEL DURAN VALENCIA		No cumple requisito 2

Se selecciona a Daniel Durán Valencia, por acuerdo de voluntades.

4. AD. NEGOCIOS. CATEDRÁTICOS, NECESIDAD UNO (1)	
AREA: INVESTIGATIVA	Asignatura: Metodología de la Investigación
REQUISITOS	1. Acreditar título profesional en Ciencias Sociales o Económicas y Administrativas. 2. Acreditar título de posgrado en el área afín o en Educación 3. Poseer experiencia docente universitaria en el área mínima de un (1) año debidamente certificada. 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada 5. Tener experiencia en investigación reconocida ante la Vicerrectoría de Investigación o quien haga sus veces debidamente certificada.

NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1. MARIA ANGELICA FARFAN LIEVANO		No cumple requisito 2 y 3
2. ALIRIO ESCOBAR GRAJALES		No cumple requisito 4 y 5

ACTA No. 14

Junio 17/2010

Se selecciona a Alirio Escobor Grajales, por acuerdo de voluntades y por poseer experiencia docente universitaria.

5. AD. NEGOCIOS. CATEDRÁTICOS, NECESIDAD DOS (2)	
AREA: ADMINISTRATIVA	Asignatura: Mercadeo e Investigación de Mercados
REQUISITOS	1. Acreditar título de Administrador de Empresas, Administrador de Negocios o Ciencias Económicas 2. Acreditar título de posgrado en el área de Mercadeo 3. Poseer experiencia universitaria en el área mínima de un (1) año debidamente certificada 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. MARTHA RAMIREZ MEJIA		No cumple requisito 1
2. YANETH LADINO VILLEGAS		No cumple requisito 3 y 2
3. RUBEN DARIO GUTIERREZ GALINDO		No cumple requisito 3

Se seleccionan a Yaneth Ladino Villegas y a Ruben Darío Gutierrez Galindo, por acuerdo de voluntades.

6 AD. NEGOCIOS. CATEDRÁTICO NECESIDAD UNO (1)	
AREA: Matemáticas	Asignaturas: Matemáticas Aplicadas I, Estadística
REQUISITOS	1. Acreditar título de Licenciado en Matemáticas 2. Acreditar título de posgrado en el área de la convocatoria 3. Poseer experiencia universitaria en el área, mínima de un (1) año.

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. MILENA CORRALES ALVAREZ	223	

7. AD. NEGOCIOS. CATEDRÁTICO, NECESIDAD UNO (1)	
AREA: Financiera	Asignatura: Matemáticas Financieras
REQUISITOS	1. Acreditar título de Economista o Administrador Financiero o Contador Público 2. Acreditar título de posgrado en el área de la convocatoria 3. Poseer experiencia universitaria en el área mínima de un (1) año, debidamente certificada 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. LUZ MARINA BOTERO MARTINEZ	225.89	
2. JAIRO ANDRES ARIAS BELTRAN		No cumple requisito 1 y 3

ACTA No. 14

Junio 17/2010

8. AD. NEGOCIOS. CATEDRÁTICOS, NECESIDAD DOS (2)	
AREA: LEGISLACIÓN	Asignatura: Legislación Empresarial I, Legislación Internacional
REQUISITOS	1. Acreditar título de abogado 2. Acreditar título de posgrado en Derecho laboral o administrativo 3. Poseer experiencia universitaria en el área mínima de un (1) año debidamente certificada 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. CARLOS ANDRES VELEZ ROMERO		No cumple requisito 3
2. JAVIER HURTADO ARIAS		No cumple requisito 4
3. ISABEL CRISTINA CARVAJAL RAMOS	206.75	
4. JOSE EDISON GARCIA GARCIA		No cumple requisito 3
5. GUSTAVO ADOLFO ARIAS JIMENEZ		No cumple requisito 4

Se selecciona por acuerdo de voluntades: Gustavo Adolfo Arias.

El Abogado José Edison García, se nombra por acuerdo de voluntades al Programa de Administración Financiera.

9.AD. NEGOCIOS. CATEDRÁTICOS, NECESIDAD DOS (2)	
AREA:	Asignaturas: Administración de Operaciones, Investigación de Operaciones
REQUISITOS	1. Acreditar título de Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial 2. Acreditar título de posgrado en Ciencias Económicas o Administrativas o afines. 3. Poseer experiencia universitaria en el área mínima de un (1) año debidamente certificada, en la (s) asignaturas del área 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. NATALIA RAMOS BELTRAN		No cumple requisito 3
2. ANTONIO IRIARTE MARIN	283	

Se selecciona por acuerdo a de voluntades a Natalia Ramos Beltrán

ACTA No. 14

Junio 17/2010

10. PROGRAMAS DE LA FACULTAD. CATEDRÁTICOS. NECESIDAD TRES (3)	
AREA: Negocios	Asignaturas: Negocios Internacionales I, Negocios Internacionales II, Marketing Internacional
REQUISITOS	1. Acreditar título en ciencias Económicas o Administrativas o Negocios Internacionales o Comercio Internacional o Marketing en Comercio exterior 2. Acreditar título de posgrado en Ciencias Económicas y Administrativas o Negocios Internacionales o Comercio Internacional o Relaciones Internacionales o Gerencia en Negocios Internacionales 3. Poseer experiencia docente universitaria en el área mínimo de un (1) año debidamente certificada 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada.

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. RUBEN ANTONIO VELEZ RAMIREZ		No cumple requisito 3
2. JENNIFER ESTELA SUAREZ ROSERO		No cumple requisito 2, 3 y 4
3. DIANA CAROLINA MORALES CELIS		No cumple requisito 3
4. LORENA CORREA SOTO		No cumple requisito 2 y 3
5. MAURICIO DE JESUS CARDONA VILLA		No cumple requisito 3
6. YESID HURTADO GARCIA		No cumple requisito 2

Por acuerdo de voluntades se selecciona a: Yesid Hurtado, Lorena Correa Soto y a Mauricio de Jesús Cardona Villa.

11. AD. NEGOCIOS, CATEDRATICOS. NECESIDAD TRES (3)	
AREA: Creatividad	Asignaturas: Creatividad Empresarial
REQUISITOS	1. Acreditar título de economista o Administrador Financiero o Administrador de Negocios o Administrador de Empresas 2. Acreditar título de posgrado en Ciencias Económicas o Administrativas o Negocios Internacionales 3. Acreditar experiencia universitaria en la asignatura mínima de un (1) año debidamente certificado 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. CESAR AUGUSTO MONTOYA JIMENEZ		No cumple requisito 3
2. NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ		No cumple requisito 3

ACTA No. 14

Junio 17/2010

MARTINEZ		
3. MARTHA LUCIA GARCIA LONDOÑO	215.64	

Se selecciona por acuerdo de voluntades a Cesar Augusto Montoya Jiménez y a Nelson Enrique Rodríguez.

12. AD. NEGOCIOS. OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO. NECESIDAD UNO (1)	
AREA: Investigación	Asignaturas: Metodología de la Investigación
REQUISITOS	1. Acreditar título profesional en Ciencias Sociales o Económicas y Administrativas 2. Acreditar título de posgrado en el área a fin o en Educación 3. Poseer experiencia docente universitaria en el área mínima de un (1) año debidamente certificada 4. Poseer experiencia profesional en el área mínima de un (1) año debidamente certificada 5. Tener experiencia en investigación reconocida ante la Vicerrectoría de Investigación o quien haga sus veces debidamente certificado.

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. HAROLD BARBOSA HENAO		No cumple requisito 3 y 5
2. LUZ LEDIA NIQUEPA GARCIA		No cumple requisito 2, 3 y 5

Se declara desierta.

13. AD. NEGOCIOS. OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO. NECESIDAD UNO (1)	
AREA: ADMINISTARTIVA	Asignatura: Negociación, Valoración de Empresas.
REQUISITOS	1. Acreditar título profesional en Administración de Empresas o Administración de Negocios. 2. Acreditar título en el manejo del inglés. 3. Acreditar título de posgrado en Ciencias Administrativas o Económicas 4. Poseer experiencia universitaria mínima de un (1) año debidamente certificada. 5. Poseer experiencia profesional en el área de la convocatoria, mínimo de un (1) año

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. FERNANDO SAENZ ALFARO		No cumple requisito 1, 2 y 4
2. CARDENIO BEDOYA GONZALEZ	218	
3. VIVIANA BETANCOURTH PICO		No cumple requisito 1, 2 y 4
4. JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ		No cumple requisito 1 y 2

ACTA No. 14

Junio 17/2010

14. CONTADURIA PUBLICA. OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO. NECESIDAD UNO (1)			
AREA: Contable	Asignaturas:		
	Teoría contable gr 2	4	VI
	Administración financiera	4	x
	Administración financiera	4	x
	Teoría contable	4	VI
	Semillero en consolidación	4	
REQUISITOS	1.	Acreditar título de Contador Público y Tarjeta Profesional	
	2.	Acreditar título de posgrado en Ciencias Contables, Financieras, Administrativas o Económicas	
	3.	Certificar experiencia docente universitaria en el área mínima de un (1) año, debidamente certificada.	
	4.	Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año, en el área contable, financiera, administrativa o económica.	
	5.	Certificar experiencia en procesos de investigación en el área contable.	

NOMBRE	PUNT	OBSERVACIONES
1. GLORIA CECILIA DAVILA	227.5	

15. CONTADURIA PUBLICA. OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO. NECESIDAD UNO (1)			
AREA: Control	Asignaturas:		
	Auditoría y control gr 2	4	VII
	Auditoría y control gr 1	4	VII
	Auditoría y control gr 1	4	VII
	Auditoría de Gestión	4	X
REQUISITOS	1.	Acreditar título de contador público y tarjeta profesional	
	6.	Acreditar título e posgrado en Ciencias Contables, Financieras, Administrativas o Económicas	
	2.	Certificar experiencia docente universitaria en el área, mínima de un (1) año, en instituciones de educación superior	
	3.	Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en revisoría fiscal, auditoría externa o auditoría interna.	
	4.	Certificar experiencia en procesos de investigación en el área de control, mínima de un (1) año.	

NOMBRE	PUNT.	OBSERVACIONES
1. CARLOS EVELIO LOPEZ		No cumple requisito 4

Se selecciona por acuerdo de voluntades a Carlos Evelio López

16. CONTADURIA PUBLICA. CATEDRATICO. NECESIDAD UNO (1)			
AREA: Control	Asignaturas:		
	Auditoría y Control Gr 1	4	VII
	Auditoría Financiera I Gr 2	4	VIII
	Auditoría y Control Gr 2	4	VII

ACTA No. 14

Junio 17/2010

REQUISITOS	1. Acreditar título de contador público y tarjeta profesional 7. Acreditar título de posgrado Ciencias Contables, Financieras, Administrativas o Económicas 2. Certificar experiencia docente universitaria en el área de control, mínima de un (1) año, en instituciones de educación superior 3. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en revisoría fiscal, auditoría externa o auditoría interna. 4. Certificar experiencia en procesos de investigación en el área de control, mínima de un (1) año.
------------	---

NOMBRE	PUNT	OBSERVACIONES
1. JOSE HEBERTH AGUIRRE PEREZ	223.75	

17. CONTADURIA PUBLICA. OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO. NECESIDAD UNO (1)			
AREA: Tributaria	Asignaturas:		
	Legislación Tributaria I Gr I	4	VI
	Legislación Tributaria I Gr 2	4	VI
	Legislación Tributaria II Gr 1	4	VI
REQUISITOS	1. Acreditar título de Contador Público y tarjeta profesional vigente 2. Acreditar título de posgrado en Ciencias Contables, Financieras, Administrativas o Económicas 3. Certificar experiencia docente universitaria en el área tributaria o administrativa, mínima de un (1) periodo académico, en instituciones de educación superior 4. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año, en el área tributaria o administrativa. 5. Certificar experiencia en procesos de investigación en el área de control, mínima de un (1) año.		

NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1. JULIAN ANDRES RIOS OBANDO	199.25	
2. OLGA YULIETH GARCIA CARDONA		No cumple requisito 2 y 3
3. ANA MARIA ESCOBAR BOTERO		No cumple requisito 3

CURSOS DE VERANO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

ESPACIO ACADEMICO	HORAS	PERFIL
MATEMÁTICAS APLICADA I 1 docente.	66	- Licenciado en matemáticas o áreas afines o Ingeniero civil o ingeniero de sistemas. - Posgrado en matemáticas o sistemas o análisis de datos o educación. - Haber orientado el espacio académico, mínimo un (1) año. Educación Superior.

ACTA No. 14

Junio 17/2010

NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
OLGA INES CEBALLOS RINCON	328	
JUAN CARLOS VELEZ MEJIA	218	
MATEMÁTICAS APLICADA II 1 docente.	20	- Licenciado en matemáticas o áreas afines o Ingeniero civil o ingeniero de sistemas. - Posgrado en matemáticas o sistemas o análisis de datos o educación. - Haber orientado el espacio académico, mínimo un (1) año en Educación Superior.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
FRANKLIN CATAÑO CASTRO	240.40	
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ	225.23	
PAULA ANDRES GARCIA URUEÑA	225.24	
MARTHA PATRICIA ROA GARCIA	215.62	
ESTADISTICA 1 docente	20	- Licenciado en matemáticas o áreas afines o Ingeniero civil o ingeniero de sistemas. - Posgrado en matemáticas o sistemas o análisis de datos o educación. - Haber orientado el espacio académico, mínimo un (1) año en Educación Superior.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
JUAN DIEGO CARDOZO GARCES	233.25	
ECONOMÍA COLOMBIANA 1 docente	20	- Acreditar título de pregrado en Ciencias Económicas. - Acreditar título de posgrado en Ciencias Económicas o Administrativas o Financieras. - Haber orientado el espacio académico, mínimo un (1) año en Educación Superior.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
CARLOS ALBERTO RIVERA BERMUDEZ	243	
LUIS FERNANDO ORTIZ VELEZ		No acredita experiencia docente en el espacio académico mínimo de un año
CARLOS ANRES HENAO		No acredita título de posgrado
PRESUPUESTO 1 docente	40	- Acreditar título de pregrado en Ciencias Económicas o Administrativas o Contables. - Acreditar título de posgrado en el área de la

ACTA No. 14

Junio 17/2010

2 grupos		convocatoria. - Haber orientado el espacio académico, mínimo un (1) año en Educación Superior.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
AUGUSTO GONZALEZ PERALTA	218	
MATEMÁTICAS FINANCIERAS 1 docente.	20	- Acreditar título de pregrado en Ciencias Económicas o Administrativas. - Acreditar título de posgrado en el área de la convocatoria - Haber orientado el espacio académico, mínimo un (1) año en Educación Superior.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
EDGAR CRUZ HENAO		- No acredita título de posgrado
ADMINISTRAIÓN FINANCIERA 2 docentes	20	- Acreditar título de pregrado en Ciencias Económicas o Administrativas o Contables. - Acreditar título de posgrado en el área de la convocatoria. - Haber orientado el espacio académico, mínimo un (1) año en Educación Superior.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
BALTAZAR GUTIERREZ BAOS		No acredita título de posgrado
SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LOS ÉNFASIS 2 docentes	20	- Acreditar título de pregrado en Economía - Poseer experiencia universitaria mínima de un periodo académico debidamente certificado - Acreditar título de posgrado en el área de la convocatoria. - Poseer experiencia profesional en el sector turismo y empresarial, debidamente certificada, mínimo de un (1) año.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
FERNANDO JARAMILLO BOTERO		No acredita título de posgrado en el área de la convocatoria.

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

ESPACIO ACADEMICO	HORAS	PERFIL
CONTABILIDAD DE ACTIVOS	66	- Acreditar título de Contador Público y Tarjeta Profesional - Acreditar título de posgrado o estar cursando posgrado en Ciencias Contables, Financieras, Administrativas o Económicas - Certificar experiencia docente universitaria en el área contable, financiera, administrativa o económica, mínima de un (1) año en Instituciones de Educación Superior

ACTA No. 14

Junio 17/2010

		- Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año, en el área contable, financiera, administrativa o económica.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
LUCERO SERRATO OBREGON	282.65	
CONTABILIDAD DE PASIVOS	66	- Acreditar título de Contador Público y Tarjeta Profesional - Acreditar título de posgrado o estar cursando posgrado en Ciencias Contables, Financieras, Administrativas o Económicas - Certificar experiencia docente universitaria en el área contable, financiera, administrativa o económica, mínima de un (1) año en Instituciones de Educación Superior - Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año, en el área contable, financiera, administrativa o económica.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
LINA MARIA LOPEZ CASTAÑEDA	280	
CONTABILIDAD DE PATRIMONIO	66	- Acreditar título de Contador Público y Tarjeta Profesional - Acreditar título de posgrado o estar cursando posgrado en Ciencias Contables, Financieras, Administrativas o Económicas - Certificar experiencia docente universitaria en el área contable, financiera, administrativa o económica, mínima de un (1) año en Instituciones de Educación Superior - Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año, en el área contable, financiera, administrativa o económica
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
GLORIA PATRICIA BOTERO GIRALDO	243	

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ESPACIO ACADEMICO	HORAS	PERFIL
MATEMATICAS GENERALES Cread: Buenaventura	40	1. Acreditar título de pregrado como Licenciado en Matemáticas- 2. Acreditar título de posgrado en Ciencias económicas, administrativas, Financieras o en educación.

ACTA No. 14

Junio 17/2010

		3. Certificar experiencia docente universitaria mínima de un (1) año en la asignatura. 4. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en el área del concurso. 5. Presentar certificado de Curso de tutorías en ambientes virtuales de aprendizaje. 6. Presentar evaluación docente certificado por la oficina de asuntos docentes.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
JOSE DOLMAR AGUDELO VALENCIA	216.29	
ESTADISTICA Cread: Buenaventura	25	1. Acreditar título de pregrado como Licenciado en Matemáticas. 2. Acreditar título de posgrado en Ciencias económicas, administrativas, Financieras o en Educación. 3. Certificar experiencia docente universitaria mínima de un (1) año en la asignatura. 4. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en el área del concurso. 5. Presentar certificado de Curso de tutorías en ambientes virtuales de aprendizaje. 6. Presentar evaluación docente certificado por la oficina de asuntos docentes.
DESIERTA		
ECONOMIA DE EMPRESA CREAD: PEREIRA	20	1. Acreditar título de pregrado en Economía. 2. Acreditar postgrado en Ciencias económicas, o Administrativas. 3. Certificar experiencia docente universitaria mínimo 1 año en la asignatura. 4. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en el área del concurso. 5. Presentar certificado de Curso de tutorías en ambientes virtuales de aprendizaje de la Universidad del Quindío. 6. Presentar evaluación docente certificado por la oficina de asuntos docentes.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
EBERT ARCILA JARAMILLO	253	
LEGISLACIÓN LABORAL INDIVIDUAL Cread: Armenia	20	1. Acreditar título de pregrado como Abogado y tarjeta profesional. 2. Acreditar postgrado en Derecho Laboral 3. Certificar experiencia docente mínimo 1 año en el área de concurso, en Instituciones de Educación Superior. 4. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en el área de concurso. 5. Presentar certificado de Curso de tutorías en ambientes virtuales de aprendizaje de la Universidad del Quindío.

ACTA No. 14

Junio 17/2010

		6. Presentar evaluación docente certificado por la oficina de asuntos docentes.
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
JUAN DE DIOS RAMIREZ GUTIERREZ	218	
JAVIER HURTADO ARIAS		No cumple requisito 4
MATEMÁTICAS PARA EL INVERSIONISTA Cread: Pereira	25	1. Acreditar título de Contador Público, Economista o Administrador financiero 2. Acreditar postgrado en el área Financiera. 3. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en el área de concurso. 4. Certificar experiencia docente mínimo 1 año en la asignatura en Instituciones de Educación Superior. 5. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año. 6. Presentar certificado de Curso de tutorías en ambientes virtuales de aprendizaje de la Universidad del Quindío. Presentar evaluación docente certificado por la oficina de asuntos docentes
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
MARIA AMPARO GARZON DE GARCIA	225.70	

Se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervienen:

Fabiola Restrepo Sánchez
Presidenta

Carlos Iván Correa Valencia
Representante Directores de Programa modalidad Presencial

Estella López Marín
Representante Directores de Programa modalidad a distancia

Reynaldo Sierra Prieto
Representante Comité de Investigaciones